



SOLICITUD DE LA OFERTA

La concejalía de Infraestructuras y Servicios propone la contratación, mediante contrato menor, la INSTALACIÓN DE PÉRGOLA Y TOLDOS EN EL COLEGIO JONATHAN GALEA, según el expediente CM/CP/23/2024.

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 10 de mayo de 2024, cuyo Órgano de Contratación es Carlos Pérez Achiaga, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Delegación 2024/2023, de 26 de junio, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

N.º de expediente: CM/CP/23/2024

Objeto del contrato:

El objeto de la contratación es la instalación de toldos y una pérgola en el colegio Jonathan Galea en la calle Enrique Casas, Algete, Madrid.

Especificaciones técnicas de la prestación:

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los trabajos para realizar deben incluir, materiales, la mano de obra eléctrica, de albañilería necesaria, desplazamientos, dietas y seguridad y salud, así como los medios de elevación en caso necesario y retirada de residuos. Por lo que las ofertas serán cerradas.

PATIO INFANTIL.

Fabricación, suministro e instalación de Pérgola Pared/portería, con estructura de aluminio, sección 100x100. Medidas totales 9,50 metros dividida en 2 unidades de 4,75 metros de línea cada una de ellas por 5,50 metros de salida:

- Compuesta por 2 unidades de toldo superior corredero instalados sobre portería delantera y frente de fachada.
- Portería delantera con 3 postes anclados a suelo de hormigón.
- Parte superior compuesta por 4 guías y 3 tubos para mayor seguridad.
- Tejadillo de aluminio extrusionado especial para pérgolas, con saliente de 56 cm para protección de lona una vez recogidas.
- Apertura de lonas por medio de tiros de cuerda y carros de arrastre con rodamiento interior para facilitar su manejo.

Fabricación, suministro e instalación de 3 unidades de Toldo Cofre de punto recto (mini cofres) para ventanas. Este sistema guarda solo lona una vez recogidos los toldos. Accionamiento manual mediante manivela. Medidas:

- Línea 4,12 metros x caída 0,90 metros (brazo) manivela de 1,20 m accionamiento izquierda.
- Línea 4,10 metros x caída 0,90 metros (brazo) manivela de 1,20 m accionamiento izquierda.
- Línea 2,30 metros x caída 0,90 metros (brazo) manivela de 1.20 m accionamiento derecha.



AULAS 5 Y 6.

Fabricación, suministro e instalación de 2 unidades de Toldo Cofre de punto recto para ventanas. Este sistema guarda solo lona una vez recogidos los toldos. Accionamiento manual mediante manivela. Medidas:

- Línea 4,13 metros x caída 0,90 metros (brazo) manivela de 1,75 metros, accionamiento a izquierda.
- Línea 4,10 metros x caída 0,90 metros (brazo) manivela de 1,75 metros, accionamiento a derecha.

Órgano de contratación:

Carlos Pérez Achiaga, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Delegación 2024/2023, de 26 de junio.

Presupuesto máximo:

El presente contrato tiene un valor máximo estimado de 12.000,00€ incluido el IVA.

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución máximo será de UN MES, a partir de la notificación de la adjudicación.

Responsable del contrato:

Sergio García Lledó

Plazo de garantía:

No procede.

Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **por SEDE electrónica**

El plazo de presentación: hasta el día 20 de mayo de 2024 a las 14:00 horas

En el caso de producirse un error en la SEDE se podrá remitir al correo infraestructuras@aytoalgete.com, pero siempre antes de la fecha y la hora máxima, indicando que se envía por correo electrónico por error en la SEDE.

Junto al presupuesto deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo infraestructuras@aytoalgete.com



Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4013 y 4123 En Algete, a fecha de firma.

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª , con DNI nº
....., en representación de la empresa
....., en calidad de (1) , en
aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público
y al objeto de participar en el contrato menor de , con número de
expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.